
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



00000018

COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 30 de octubre de 2020.

ORDEN No.: OC/LG/0702/00388/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MEDICIÓN DE AUDIENCIA, S.A. DE C.V.

0614-250116-116-1

LÍNEA:

0702 PR-SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	80100000	54599	1	SERVICIO	"ESTUDIO CUANTITATIVO TELEFONICO", SEGÚN DETALLE: COMPARAR LOS NIVELES DE AUDIENCIA DE LA FRANJA NOTICIOSA AL MENOS CONSIDERAR UNA MUESTRA DE 6,000 ENTREVISTAS EFECTIVAS, DISTRIBUIDAS EN 400 DIARIAS. APLICAR EL ESTUDIO AL MENOS POR 15 DÍAS CALENDARIO EN EL HORARIO DE 19:00 PM A 21:00PM PRODUCTOS ESPERADOS: A) REALIZAR UN ESTUDIO TELEFÓNICO CUANTITATIVO. TABULAR Y ANALIZAR LOS RESULTADOS DE LA MUESTRA DE LAS ENTREVISTAS EFECTIVAS. PRESENTACIÓN DIGITAL O IMPRESA DE HALLAZGOS RELEVANTES DEL TRACKING. CONTACTO: CORREO [REDACTED]	NO APLICA	\$ 13,560.00	\$ 13,560.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 13,560.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRECE MIL QUINIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES.

COPIA -DACI

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: EL SERVICIO DE ESTUDIO DE TRACKING DIARIO DE MEDIOS NACIONALES ES IMPORTANTE PARA CONOCER E IDENTIFICAR LOS VALORES POSITIVOS Y NEGATIVOS DE LA POBLACIÓN VINCULADO A LA FRANJA DEL NOTICIERO EL SALVADOR, ESTO ESTABLECERÁ LA EXACTITUD DEL GRADO DE DIFERENCIACIÓN DE LA AUDIENCIA ACTUAL CON RESPECTO AL RESTO DE NOTICIEROS.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0702/0051/2020 (26-10-2020)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, RA/LG/(OU)(S)/00388/2020
CÓDIGO:

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE 15 DÍAS CALENDARIO, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR EN FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, FRENTE A ITCA, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.



DESIGNADO SC (RN-CANAL 10)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2020

HECHO POR:

RAG